



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6815/10

RESOLUCION N° 1314/10

VISTO que la Coordinación de Posgrado de esta Unidad Académicas eleva rendición de las Carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2008-2009; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 326/08 del Consejo Directivo de esta Unidad Académica se convalido el llamado a preinscripción en cursar las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas- Edición 2008-2009.

Lo dispuesto por Resoluciones nros. 228/98 y 122/06 del Consejo Directivo de esta Facultad.

Que la presente rendición comprende el periodo noviembre y diciembre/10.

Que obra informe de la Sra. Coordinadora de Posgrado y Sra. Directora de Rendición de Postgrado y Recursos Propios fs. 33 y 34.

Que se efectuó deposito de \$ 14.00 (Pesos catorce) en concepto del 5%, por el periodo 20/10/10 al 31/10/10, para esta Unidad Académica, fs. 10 y 11.

Que se efectuó deposito de \$ 36.40 (Pesos treinta y seis con cuarenta centavos) en concepto del 5%, por el periodo Diciembre/10, para esta Unidad Académica, fs. 12 a 21.

Que se efectuó la entrega del excedente financiero fs. 31 y 32.

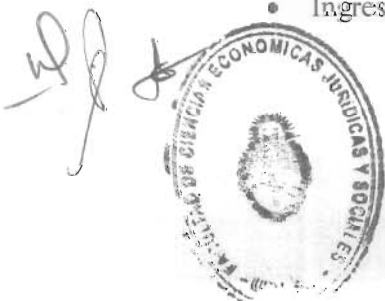
POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la rendición correspondiente al periodo noviembre y diciembre/10 de las carreras de Profesorado en Ciencias Económicas y Profesorado en Ciencias Jurídicas Edición 2010-2011 de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 5%, que como Anexos N° I, y II forman parte de la presente resolución:

- Ingresos: \$ 728.00 (Pesos setecientos veintiocho)- Anexo I.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6815/10

RESOLUCION N° 1314/10

- Aporte del 5% Facultad Cs. Económicas: 50.40 (Pesos cincuenta con cuarenta centavos)- Anexo II.

ARTICULO 2°.- Aprobar en concepto de Recursos Propios para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales la suma de \$ 42.094, 44 (Pesos cuarenta y dos mil noventa y cuatro con cuarenta y cuatro centavos) por el Excedente Financiero de la Carrera de Profesorado en Ciencias Economicas Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edición 2008-2009, según Recibo ECCI N° 103/2010, fs. 32.

ARTICULO 3°.- Aprobar Informe de Cierre de la Carrera de Profesorado Ciencias Economicas y Ciencias Jurídicas Edición 2008-2009, que como Anexo III forma parte de la presente.

ARTICULO 4°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de las Carreras de Profesorado en Cs. Económicas y Profesorado en Cs. Jurídicas, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 4°.-Hágase saber y siga a la Coordinación de Posgrado a sus efectos.

4

seo
 ASCH


 Cra. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
 SECRETARIA ACADEMICA




 Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
 DECANO

Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6815/10

Resolución N° 1314/10
Anexo I: Ingresos

Nombre de la actividad: PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS-CS. JURÍDICAS EDICIÓN 2008-2009

Periodo: 01/11/10 a 27/12/10

Recibo N°	Fecha	Apellido y Nombre	Concepto	Importe
0200-00004674	08-Nov-10	LOPEZ ISAAC, ANDREA	cuota 12,13,14 y 15 prof. ed. 08	280,00
0200-00004689	09-Nov-10	LOPEZ ISAAC, ANDREA	canc. prof. ed. 2008	70,00
0200-00004721	30-Nov-10	GARECA, ROSAURA DEL C.	cuota 13 y 14-prof. ed. 08	140,00
0200-00004742	10-Dic-10	GARECA, ROSAURA	cuota 15 y 16- prof.ed.08	140,00
0200-00004743	10-Dic-10	anulado	prof.ed.08	0,00
0200-00004744	15-Dic-10	NINA, JORGE R.	cuota 15 y 16- prof.ed.08	98,00
Total				728,00



Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 1314/10

Resolución N° 1314/10
Anexo II

Nombre de la actividad: PROFESORADO EN CS. ECONOMICAS-CS. JURÍDICAS EDICIÓN
2008-2009

Aporte del 5% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Recibo	Emisor	Detalle	Importe
ECCI 82/2010	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4650-per.20/10 al 31/10/10	14,00
ECCI 91/2010	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4674 y 4689-per. 01/11/10 al 10/11/10	17,50
ECCI 93/2010	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4721-per.11/11/10 a 30/11/10	7,00
ECCI 95/2010	Fac.Cs.Ec.-U.N.Sa.	5% Recibo 200-4742 a 4744-per. 01/12/10 al 20/12/10	11,90
		Total	50,40





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS, ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Salta, 27 de Diciembre de 2010

Expte. N° 6815/10

RESOLUCION N° 1314/10

ANEXO III- INFORME DE CIERRE

Actividad Nro.: 09

Nombre de la Actividad: Carrera de Profesorado en Ciencias Economicas-Profesorado en Ciencias Jurídicas-Edicion 2008.

CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA RENDICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

<u>Total Ingresos:</u>	49.648,84
<u>Retenciones depositadas para la dependencia:</u>	2.482,44
<u>Retenciones Depositadas para la U.N.Sa.:</u>	0,00
<u>Excedente Financiero</u>	42.094,44
<u>Total de Egresos:</u>	5.071,96
<u>Saldo Actual:</u>	0,00

J. C. J.

